

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA RECUALIFICACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL PARA 2021-2023, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU (MARIA ZAMBRANO)

Resolución provisional de solicitudes concedidas y denegadas

Tras el visto bueno de la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación (CIDI), y la consiguiente aprobación del Consejo de Gobierno, el Vicerrectorado de Investigación (en adelante VRI) publicó la

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA RECUALIFICACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL PARA 2021-2023, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU (MARIA ZAMBRANO)

Con fecha 4 de octubre de 2021 se publicó en el portal web del VRI el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas para pasar a la fase de evaluación.

Una vez finalizado el trámite de evaluación de solicitudes, la Comisión Evaluadora, tras la reunión celebrada el 3 de noviembre de 2021, formula la correspondiente propuesta de adjudicación para su resolución provisional y publicación.

En consecuencia, el VRI ACUERDA ordenar la publicación en su portal web de la Resolución provisional de solicitudes concedidas y denegadas.

Las personas cuyas **SOLICITUDES HAYAN RESULTADO PROVISIONALMENTE CONCEDIDAS** dispondrán **del 5 de noviembre al 18 de noviembre de 2021 (inclusive)**, para manifestar su aceptación o desistimiento del contrato mediante correo electrónico dirigido a mzambrano.dgi@ehu.eus

Transcurrido dicho plazo, si no se presentaran alegaciones o un desistimiento expreso, se entenderá que el contenido de la resolución provisional ha sido aceptado.

En cuanto a las personas candidatas cuyas **SOLICITUDES HAYAN RESULTADO PROVISIONALMENTE DENEGADAS** podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el mismo plazo de 10 días hábiles anteriormente expuesto: **del 5 de noviembre al 18 de noviembre de 2021 (inclusive)**.

Dentro de ese plazo, las personas candidatas podrán solicitar el informe completo de evaluación correspondiente a su solicitud escribiendo a mzambrano.dgi@ehu.eus

Las alegaciones se podrán presentar por cualquiera de estas vías:

En soporte físico:

En las **oficinas del Registro General de la UPV/EHU** o en cualquier **oficina de Correos** mediante envío administrativo, es decir, presentando la documentación en sobre abierto para que el personal de Correos selle la primera hoja y, a continuación, remitirla mediante correo certificado a: *Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Vicerrectorado de Investigación (Sección Convocatorias), Edificio Rectorado, Barrio Sarriena, s/n, 48940 – Leioa (Bizkaia).*

En soporte electrónico:

- **Presentando la documentación a través de registro electrónico:** <https://egoitza.ehu.eus/es/registro-electronico>. En caso de utilizar el Registro Electrónico, en el apartado "Destino" se deberá indicar en primer lugar "Vicerrectorado de Investigación" y, en segundo lugar, "Gestión de Investigación Convocatorias (U02000256)", especificando en el apartado "Solicita" lo siguiente: MARIA ZAMBRANO".
- **Por correo electrónico** enviando la documentación a mzambrano.dgi@ehu.eus. En caso de utilizar esta vía, la persona interesada recibirá una respuesta automática que deberá guardar como justificante de la presentación en forma y plazo.

Todas las vías de presentación mencionadas tienen la misma validez y, por lo tanto, se ruega a las personas interesadas que sólo utilicen una de ellas.

La Comisión de Investigación estudiará las alegaciones presentadas en su próxima reunión.

NOTA IMPORTANTE:

Debido al volumen de solicitudes presentadas y a fin de responder a todas las personas solicitantes a la mayor brevedad, se ruega que todas las consultas se formulen vía correo electrónico dirigido a mzambrano.dgi@ehu.eus

En Leioa, el 4 de noviembre de 2021.

SECCIÓN CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

CÓDIGO	DNI	ÁREA DE LA CIENCIA	PUNTUACIÓN TOTAL	RESOLUCIÓN PROVISIONAL
MAZAM21/28	A28194191	Ciencias	93,5	CONCEDIDA
MAZAM21/36	45676548C	Ciencias	93	CONCEDIDA
MAZAM21/24	72316749B	Ciencias	92	CONCEDIDA
MAZAM21/04	50544221L	Ciencias Sociales y Jurídicas	92	CONCEDIDA
MAZAM21/02	71345601S	Ciencias	91	CONCEDIDA
MAZAM21/22	70889791L	Arte y Humanidades	90	CONCEDIDA
MAZAM21/40	72488634V	Ciencias	90	CONCEDIDA
MAZAM21/31	R7251300	Ingenierías y Arquitectura	90	CONCEDIDA
MAZAM21/35	U08813483	Arte y Humanidades	89	CONCEDIDA
MAZAM21/03	16077788Y	Ciencias	89	CONCEDIDA
MAZAM21/06	72989601K	Ciencias	89	CONCEDIDA
MAZAM21/19	45663908F	Ciencias	89	CONCEDIDA
MAZAM21/29	33544032G	Ciencias	89	CONCEDIDA
MAZAM21/38	45890531B	Ciencias	88	CONCEDIDA
MAZAM21/23	78934637V	Ciencias	87,5	CONCEDIDA
MAZAM21/45	51111151E	Arte y Humanidades	87	CONCEDIDA
MAZAM21/16	77745522W	Ciencias	87	CONCEDIDA
MAZAM21/33	78751888A	Ciencias	87	CONCEDIDA
MAZAM21/37	AV3848606	Ciencias Sociales y Jurídicas	87	CONCEDIDA
MAZAM21/10	560789764	Ciencias Sociales y Jurídicas	86	CONCEDIDA
MAZAM21/41	16082669B	Ciencias	85	CONCEDIDA
MAZAM21/47	XDC009780	Ciencias	84	CONCEDIDA
MAZAM21/44	78954720K	Ciencias de la Salud	84	CONCEDIDA
MAZAM21/32	S6568141	Ingenierías y Arquitectura	84	CONCEDIDA
MAZAM21/14	18448658J	Arte y Humanidades	83	CONCEDIDA
MAZAM21/25	71300664C	Arte y Humanidades	83	CONCEDIDA
MAZAM21/13	21687250K	Ciencias Sociales y Jurídicas	82	CONCEDIDA
MAZAM21/08	Y3425670H	Ingenierías y Arquitectura	81	CONCEDIDA
MAZAM21/18	72406108S	Arte y Humanidades	80	CONCEDIDA
MAZAM21/21	16292169G	Arte y Humanidades	80	CONCEDIDA
MAZAM21/12	L7734421	Ciencias	80	CONCEDIDA
MAZAM21/17	P5178158	Ciencias	78	DENEGADA
MAZAM21/39	G42160323	Ciencias	78	DENEGADA
MAZAM21/42	S20963069	Ciencias	78	DENEGADA
MAZAM21/43	2011LIS50060	Ciencias	77	DENEGADA
MAZAM21/48	71340537B	Arte y Humanidades	75	DENEGADA
MAZAM21/26	50547922V	Ciencias	75	DENEGADA
MAZAM21/09	46138292Q	Arte y Humanidades	73	DENEGADA
MAZAM21/01	AA 127360	Ciencias	73	DENEGADA
MAZAM21/07	XDD759460	Ciencias de la Salud	73	DENEGADA
MAZAM21/30	AT501547	Ingenierías y Arquitectura	64,4	DENEGADA
MAZAM21/46	17452869D	Ciencias	63	DENEGADA

CÓDIGO	DNI	ÁREA DE LA CIENCIA	PUNTUACIÓN TOTAL	RESOLUCIÓN PROVISIONAL
MAZAM21/11	1714439450	Ciencias Sociales y Jurídicas	63	DENEGADA
MAZAM21/27	30663785R	Ciencias	57,9	DENEGADA